

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1833

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Septuagésima** cuarta Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial; XI FERIA Italo-Argentina hacia el Mercosur y VII FERIA de la Región Centro, realizadas del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2006 en San Francisco, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alonso.** (5.501-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, por el que se declara de interés parlamentario la LXXIV Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial; XI FERIA Italo-Argentina hacia el Mercosur y VII FERIA de la Región Centro, a realizarse entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2006, organizada por diversas organizaciones empresariales y la Municipalidad de San Francisco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LXXIV Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial; XI FERIA Italo-Argentina hacia el Mercosur y VII FERIA de la Región Centro, a realizarse entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2006, organizada por diversas organizaciones empresariales y la Municipalidad de San Francisco, en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 28 de noviembre de 2006.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Luis A. Illarregui. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Stella . Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

INFORME

Honorable Cámara:

Las Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La LXXIV Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial, XI FERIA Italo-Argentina hacia el Mercosur y VII FERIA de la Región Centro organizada juntamente por la Sociedad Rural de San Francisco, el Centro Empresarial y de Servicios, la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la Cámara de la Madera y Afines, la Cámara de Comercio Exterior, la Municipalidad de San Francisco y la Re-

gión Piamonte-Italia, tiene características destacables que la distinguen: su organización multisectorial, su carácter internacional y la intención de trascender como muestra de la Región Centro conformada por las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. San Francisco, localidad situada estratégicamente en la Región Centro, es una de las ciudades del interior con mayor integración agroindustrial en donde la producción agrícola-ganadera (predominantemente lechera) y la actividad industrial metalúrgica, maderera y agroalimentaria se complementan y potencian mutuamente. Sus pioneros, mayoritariamente piamonteses, han desarrollado una cultura de la producción y el trabajo que los argentinos deberíamos tomar como sano ejemplo. En reconocimiento al valorable esfuerzo la comunidad de San Francisco ha realizado con importante éxito esta muestra es que soli-

citamos se considere en forma positiva el presente proyecto.

Gumersindo F. Alonso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la LXXIV Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial, XI Feria Italo-Argentina hacia el Mercosur y VII Feria de la Región Centro, a realizarse entre el 28 de septiembre al 2 de octubre de 2006, organizada juntamente por diversas organizaciones empresariales y la Municipalidad de San Francisco.

Gumersindo F. Alonso.

